

CONVOCATORIA 697 DE 2014 - MAESTRIA NACIONAL Primer Listado Adicional de Candidatos Financiados

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS y el Departamento de Sucre publican el primer listado adicional de candidatos financiados, teniendo en consideración lo siguiente:

1. Colciencias y el Departamento de Sucre suscribieron el Convenio Especial de Cooperación No. 682 de 2013 cuyo objeto es "Asociar recursos, capacidades y competencias de las partes aportando en común recursos en dinero, en especie, o de industria para ejecutar el proyecto de ciencia, tecnología e innovación denominado "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CARIBE", de acuerdo con los términos en los que fue aprobado por el OCAD de Ciencia y Tecnología del 19 de julio de 2013"
2. Que en la quinta sesión del Comité Técnico del Convenio Especial de Cooperación No. 682 de 2013, realizada el día 28 de abril de 2015, se discutió sobre las metas establecidas en el proyecto y se determinó que cinco (5) cupos en programas de maestría de la Universidad de Córdoba se encontraban pendientes por asignar.
3. Que en dicho Comité Técnico se revisaron diferentes alternativas para asignar estos recursos y teniendo en cuenta las siguientes condiciones: a) No existe Banco de Elegibles para el programa de Ciencias Veterinarias (programa al que pertenecen originalmente estos cupos), b) Los demás programas ofertados por la Universidad de Córdoba poseen integrantes en el Banco Definitivo de Elegibles que no fueron declarados financiados, c) Se debe buscar responder a las necesidades y líneas de investigación priorizadas por el Departamento de Sucre, d) Solo el programa de Ciencias Agronómicas ofertado por la Universidad de Córdoba desarrolla líneas de investigación afines y e) Dicho programa de estudios cuenta con la capacidad instalada para atender en el segundo semestre de 2015 a nuevos estudiantes. De esta manera, se decidió por unanimidad que los cinco (5) cupos pendientes serán asignados a las personas incluidas en el Banco Definitivo de Elegibles del programa de Ciencias Agronómicas.
4. Las personas incluidas fueron seleccionadas a partir de los siguientes criterios de evaluación, definidos en el numeral 9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN de los Términos de Referencia de la Convocatoria No. 697 de 2014.

Criterio	Puntaje máximo
Promedio Académico ¹	30
Trayectoria académica e investigativa del candidato ²	20
Evaluación de la propuesta de investigación	40
Valoración de premios y reconocimientos ³	10
Total Calificación	100



¹ Si el aspirante cuenta con más de un pregrado se tendrá en cuenta el promedio acumulado más alto.

² Valoración de la información contenida en el CvLAC y en el aplicativo de la convocatoria,

³ Posee premios y/o reconocimientos: 10 puntos; no los posee: 0 puntos.

5. Cumpliendo con lo establecido en el numeral 11 BANCO DE ELEGIBLES de los Términos de Referencia de la Convocatoria No. 697 de 2014, se incluyen los aspirantes del Banco de Definitivo de Elegibles publicado mediante Resolución No. 114 de 2015, ubicados en las posiciones 6, 7, 8, 9 y 10.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Maestría en Ciencias Agronómicas.

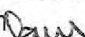
No	IDENTIFICACION
6	92.530.307
7	1.102.819.045
8	1.103.097.909
9	1.102.832.157
10	1.102.837.904

Este listado de financiables fue establecido en orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida.

Es en total 2 hojas con 5 registros.



GABRIELA DELGADO M., BSc, PhD EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS

Directora de Fomento a la Investigación 

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2015